

ACTA DE DIRECTORIO N° 456

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2017 siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de **SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**, (en adelante, la “Sociedad”) sita Juana Manso 205, piso 8°, de esta Ciudad, los directores Sres. Ricardo Daud y Pablo Rueda, y los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Jorge Lamas y Pedro Eugenio Aramburu que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Ricardo Daud, en su carácter de Presidente del Directorio, para tratar el siguiente orden del día:

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN “SUPERFONDO RENTA \$ FONDO COMÚN DE INVERSIÓN”:

Toma la palabra el Sr. Presidente y explica que es necesario modificar la política de inversión del fondo común de inversión “Superfondo Renta \$ Fondo Común de Inversión” (el Fondo) a fin de actualizar la misma a las condiciones de mercado. En virtud de ello, el Sr. Presidente propone que se modifique la política de inversión específica del Fondo y se apruebe el texto que se transcribe a continuación. Asimismo, el Sr. Presidente informa que esta modificación y las posteriores deberán ser comunicadas a los organismos de contralor. El Fondo podrá invertir su patrimonio neto en:

- 1) Hasta un 100% (cien por ciento) en títulos de deuda pública nacional y emitidos por el B.C.R.A. en pesos o en moneda extranjera. El límite de una misma serie de títulos públicos será del 30%.
- 2) Hasta un 40% (cuarenta por ciento) en títulos de deuda provincial y municipal argentina.
- 3) Hasta un 80% (ochenta por ciento) en títulos de deuda pertenecientes a emisores privados con calificación de riesgo local mínima de grado de inversión.
- 4) El límite de tenencia del haber del Fondo de títulos de emisores privados de deuda, será el menor entre 10% de la emisión y 10 % del patrimonio del Fondo.
- 5) Hasta un 10% (diez por ciento) en otros fondos comunes de inversión, administrados por otra sociedad gerente.
- 6) Se podrán realizar depósitos *Overnight* en entidades internacionales con calificación *Investment Grade*.
- 7) La duración promedio de los activos de la cartera del Fondo será de 1 año aproximadamente.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad aprueba la modificación efectuada a la política de inversión, previamente transcrita, del fondo común de inversión “Superfondo Renta \$ Fondo Común de Inversión”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas.

FIRMADO: Ricardo Daud – Pablo Rueda - Jorge Leonardo Lamas – Pedro Eugenio Aramburu. Es copia fiel de la parte pertinente del acta N° 456 transcripta en el Libro de Actas de Directorio de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. N° 2.